

Plaza Pública para el domingo 22 de septiembre del 2002
Para no perder el poder
por miguel ángel granados chapa

A partir de 1989 el PRI ha venido perdiendo el gobierno. Hoy, sus antagonistas rigen casi la mitad, 15 de las 32 entidades del país. Y el 2 de julio del 2000 perdió la Presidencia de la República. Despedido así del gobierno, el PRI se empeña en no perder el poder. Y despliega ahora varias estrategias para retenerlo.

El escenario principal de esa batalla, en este momento, está en Pemex. De allí salieron cientos de millones de pesos para alimentar la campaña priísta de hace dos años. El asunto sintetiza, de ese modo, uno de los puntos nodales del sistema construido a lo largo de siete décadas, que consistía en desviar recursos públicos, dinero de los contribuyentes o proveniente de créditos que los contribuyentes pagaban, hacia el partido gubernamental. Esa es la nuez del asunto.

Intermediario entre Pemex y el PRI fue el sindicato petrolero, que no hizo simplemente de correo, sino que cobró por la faena una jugosa comisión. Por eso, por haber participado en la desviación de recursos públicos, ocho de sus dirigentes, dos nacionales y seis seccionales, han merecido la atención del ministerio público, que busca llevarlos a juicio. Para que eso sea posible respecto de tres, que son legisladores, es preciso desposeerlos del fuero que los protege. Por eso el PRI ha buscado, con éxito hasta ahora, que ni siquiera se monte el mecanismo que permitiría el retiro de la inmunidad al líder principal del sindicato, Carlos Romero Deschamps. Y despliega otras estrategias en torno del mismo asunto.

Una de esas estrategias consiste en buscar un arreglo con el gobierno. Los líderes priístas se han reunido, antes y después de las fiestas patrias, una y otra vez con el Presidente de la República y su secretario de Gobernación. Aunque se ufanan de que lo hacen "en forma abierta", sólo a base de confidencias se logra saber que procuran controlar los daños que resultarían de la comprobación legal de la entrega ilegal de recursos al PRI, que éste no reportó a las autoridades electorales, extremo en el que también se trabaja. En la estrategia priísta ese punto no existe. Roberto Madrazo y Elba Ester Gordillo han de suponer, como los niños cuando cierran los ojos, que de ese modo la realidad desaparece.

Como si el asunto conciriera sólo al sindicato petrolero, en la defensa de sus líderes se concentra hoy el esfuerzo priísta. Se ha ofrecido la restitución de lo sustraído, al menos los 640 millones de pesos que en algún momento figuraron como un crédito, que el sindicato petrolero necesitaba para enfrentar diversos litigios, y una parte importante del cual está depositada en Estados Unidos. Pero no es esa la totalidad del dinero

malversado, ni un banco norteamericano fue su único destino. Una cantidad semejante llegó al PRI, y en el arreglo propuesto por los priístas obviamente no se incluye la devolución de ese dinero que, de todos modos, el partido tricolor puede perder por la vía electoral, a través de una sanción que eventualmente le aseste el IFE.

De sus conversaciones con el gobierno, los dirigentes priístas refieren sólo una parte, y generalidades. Lo hicieron en un mensaje titulado “Primero está México, después los partidos políticos”, una expresión de la que nadie puede discrepar, pero que carece de verosimilitud por su origen. Allí los dirigentes priístas informan que han ofrecido mediar “entre el gobierno federal y las organizaciones con las que enfrenta algún diferendo. Es el caso presente del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana, integrante de la Confederación de Trabajadores de México y del Congreso del Trabajo”.

Sólo puede mediar un tercero, no quien está involucrado directamente. Y el PRI finge no estarlo, para lo cual reduce la desviación de recursos, en cuyo extremo se encuentra el propio partido, a un mero diferendo entre la empresa y el sindicato. Como si no fuera verdad que se han librado órdenes de aprehensión contra quienes firmaron por Pemex los convenios en cuestión, el PRI finge suponer que se trata de un problema laboral: “Si se trata de una negociación laboral cuya validez el gobierno federal rechaza, debe ser un juez de esa materia el que diga si el gobierno o el sindicato petrolero tienen la razón...Pemex y el sindicato, en todo caso, deberán acatar las resoluciones de los tribunales laborales en torno a la validez de los convenios que entre ellos celebraron. Si el sindicato actuó indebidamente, tendrá que responder de la manera en que esos tribunales del trabajo lo ordenen”.

Como corolario de ese razonamiento, el PRI proclama: “No proponemos impunidad, pero tampoco aceptamos que los asuntos laborales se lleven a los juzgados penales”. De nuevo, la segunda parte de esa formulación es compatible, por impecable. Sólo que en labios priístas es falsa: gobiernos de esa filiación llevaron a la cárcel, por cientos, a trabajadores cuya actividad laboral fue convertida en asuntos penales. Demetrio Vallejo y Valentín Campa purgaron más de once años de prisión por ese trastocamiento de órdenes jurídicos que ahora repugna al PRI como antes repugnó a muchos mexicanos. Pero no es el caso. Si se han librado órdenes de aprehensión contra el director de Pemex y sus colaboradores, por entregar recursos de un modo y un monto para los que no estaban facultados, quienes los recibieron deben merecer un tratamiento penal semejante, máxime que no dedicaron la suma a los menesteres sindicales. Quizá lo hicieron con una tercera parte, pero las dos restantes se sustrajeron al control sindical, si es que lo hay: una de esas terceras partes está en un banco neoyorquino, y el tercio restante fue entregado al PRI. ¿Puede ocuparse de eso la Junta Federal de Conciliación

y Arbitraje?

De lo que sí tiene que ocuparse ese tribunal es de la huelga a que ha emplazado el sindicato. El emplazamiento es parte de un ritual jurídico que de modo inocuo ha practicado el sindicato petrolero, por lo que jamás hasta ahora se aprestó a la suspensión real de las actividades de Pemex. El sindicato se limitaba a recibir lo que el gobierno priísta tenía a bien entregarle. Mucho en los años de la irresponsabilidad faraónica, como la de Echeverría; poco en los tiempos de la austeridad neoliberal, que sólo liberaba recursos a la codicia corrupta.

No puede decirse que ahora los aprestos de huelga obedezcan a que, rota la alianza histórica entre los trabajadores y el gobierno, como rezaba la retórica priísta, los sindicatos corporativos reasumen su papel de verdaderos representantes de los trabajadores ante sus empleadores. No al menos el comité de Romero Deschamps, que muy pronto el año pasado se alineó con el gobierno de Fox y en la revisión pasada, ya bajo el nuevo gobierno, se mostró tan colaborador con la empresa como siempre lo fue la dirección sindical. Lo que ahora ocurre es exactamente a la inversa de lo que dice el PRI: es el secretario general, y sus alecuíjes, quienes llevan los asuntos penales al ámbito laboral, los que contaminan con su situación personal una negociación que nunca antes fue conflictiva, por buenas y por malas razones.

También respecto de la huelga se manifestó el PRI. Como si el gobierno no lo hubiera hecho, como si no se hubiera prorrogado dos meses, agosto y septiembre, el emplazamiento a huelga, ignorante del estado formal de la negociación, la dirección priísta urgió al gobierno federal a que “convoque a la mesa de negociación para solucionar cuanto antes el problema salarial, justa demanda de los trabajadores que el PRI apoya de manera contundente”. Y exhortó al sindicato “a que mantenga su disposición a dialogar y a que siga actuando con plena conciencia de la responsabilidad que implica tener en sus manos la operación de una empresa estatal, que es básica para la economía y el desarrollo del país”.

Justamente esa conciencia ha sido uno de los factores que hicieron tersas las relaciones entre Pemex y su sindicato, al que no debe confundirse con su dirección. Miles de trabajadores, sindicalizados y de confianza, en la operación técnica y en la administración, han realizado por generaciones una tarea de gran alcance histórico y económico. La política gubernamental y los excesos de sus dirigentes hubieran provocado aun mayores daños de los infligidos a la industria petrolera de no ser por la consistencia y eficacia de los trabajadores, esos que no vieron un solo centavo de los 1,580 millones de pesos sustraídos a la empresa en el año 2000 y recibidos por sus líderes.

La estrategia priísta en defensa de la impunidad, par mantener el poder que aun les

resta, ha incluido frenar el procesamiento parlamentario de la malversación petrolera. Por eso su bancada ha salido dos veces de manera masiva de la Cámara de Diputados. El miércoles 11 y el jueves 19 pudieron romper así el quorum, pero difícilmente podrán reproducir ese resultado una y otra vez. Los priístas ya no son tantos como para regular el ritmo de las tareas legislativas.

Tampoco son tantos como para vigilar las siete mil casillas del plebiscito de hoy en el Distrito Federal. Por eso, y no como forma extrema de protesta ante esa consulta ciudadana, la escuálida y maltrecha dirección del PRI en la ciudad de México resolvió a última hora que no haya representantes suyos en la mesa de votación: de haber mantenido el anuncio de su presencia, se habría hecho notoria la escasez de militantes capaces de representarlo en esta primera expresión de democracia directa, merecedora de mejor suerte y de mejor propósito.

En la reforma constitucional de 1977 ("la" reforma política por excelencia, la de Reyes Heróles) aparecieron por vez primera formas de participación ciudadana, para "mejorar la vida política en el Distrito Federal" que, dijo la exposición de motivos, "han probado su eficacia en Estados que disponen de vigorosas instituciones democráticas: el referéndum y la iniciativa popular". Se quedaron, sin embargo, en el papel, pues salvo alguna leve referencia en la ley orgánica del Departamento del Distrito Federal, jamás se dictó la legislación secundaria que las hicieran practicables.

En 1993, un grupo de activistas impulsó la realización de un informal pero eficaz plebiscito para que los habitantes de la ciudad de México se expresaran en torno a las instituciones políticas que requerían, y al ejercicio de sus derechos políticos. El estado de ánimo que esa experiencia mostró condujo a las reformas que ampliaron las capacidades de la Asamblea Legislativa y permitieron la elección, en 1997, del jefe del gobierno del DF y tres años más tarde la de los dejefes delegacionales.

En 1998 se emitió la ley de participación ciudadana, que se aplicó por primera vez en la desdeñada elección de comités vecinales, y regirá el plebiscito de hoy, cuyo origen y desarrollo ha sido una comedia de equivocaciones. Todo empezó cuando el jefe del gobierno del Distrito Federal anunció su propósito de construir un segundo piso en tramos del Anillo Periférico y el Viaducto Miguel Alemán. Su decisión suscitó diferencias aun en su gabinete, por lo que de impulsar el proyecto se encargó no el secretario de Obras y Servicios, César Buenrostro, sino la de Medio Ambiente Claudia Scheinbaum. Una consulta telefónica con escasa participación dio apoyo a López Obrador para llevarla adelante, al punto de que se llegó a la etapa de licitar la obra. Allí se frenó el entusiasmo de López Obrador, pues las posturas de los eventuales contratistas quedaron muy por encima de las estimaciones del costo realizadas en el gobierno.

Polémica decisión desde el principio, la de enfrentar de ese modo los agudos problemas de la vialidad y el transporte se convirtió en parte de la agenda política capitalina. Asociaciones civiles, vinculadas a Fuerza Ciudadana, que en ese momento buscaba el registro como partido que acaba de obtener, plantearon la realización de un plebiscito. Conforme a la ley de participación ciudadana, podrían hacer que se convocara si reunían más de setenta mil firmas. Lo consiguieron y en ese momento el jefe de gobierno se asoció a esa idea, la expropió y la hizo suya.

La organización del plebiscito suscitó problemas entre el Instituto Electoral del Distrito Federal y el gobierno capitalino. Finalmente, y con resoluciones de los tribunales local y federal en materia electoral (a la que se asimila el plebiscito, por más que no sea una elección) se definieron sus contornos. Los partidos, incluida una porción del PRD, se oponen a la construcción de los segundos pisos. Algunos, pocos, han buscado diferenciar entre el juicio que les merece la obra por sí misma o como ejemplo de decisión gubernamental que busca establecer prioridades a las que dirigir recursos escasos, y el juicio sobre el gobierno y su cabeza.

Abundan los buenos argumentos en pro y en contra de la obra. Sólo los fundamentalistas piensan que son malintencionados o desinformados quienes sostienen la opinión contraria a la suya. La mía propia se ha decantado hacia el no, pero no condeno ni la decisión de construirlos ni a los que favorecen la respuesta afirmativa. El gobierno debió subrayar el conjunto de las medidas de vialidad y transporte aledañas al segundo piso que lo hagan más eficaz, para entender que no es obra que favorece sólo a los vehículos privados y es beneficiosa no sólo en las vías directamente reformadas.

indicaciones para la edición

1) Sumario

El PRI ha ido perdiendo el gobierno pero se resiste a perder el poder, que incluye la impunidad a los manejos financieros ilegales que lo favorecen. Para negociar que así sea se reúne la dirección priísta con el gobierno, hasta ahora reacio al fingimiento priísta de que la corrupción es asunto laboral, no penal.

2) Primer recuadro (con foto de Roberto Madrazo)

Roberto madrazo, el presidente del PRI, entra y sale de Los Pinos en procura de una solución al problema de los dirigentes petroleros, como si sólo fuera de éstos el desvío de cientos de millones de pesos, una parte de los cuales fue a dar a las arcas del tricolor durante las campañas del 2000.

3) Segundo recuadro (con foto de Claudia Scheinbaum)

La secretaria del Medio Ambiente del Distrito Federal, Claudia Scheinbaum, quedó a cargo del proyecto del segundo piso a dos vías rápidas de la ciudad de México, y no el

secretario de Obras y Servicios, opuesto a esa manera de enfrentar los problemas de la vialidad, lo que muestra la división de opiniones que el proyecto suscita..

Fara no perder el poder

El PRI ha ido perdiendo el gobierno pero se resiste a perder el poder, que incluye la impunidad a los manejos financieros ilegales que lo favorecen. Para negociar que así sea se reúne la dirección priista con el gobierno, hasta ahora reacio al fingimiento priista de que la corrupción es asunto laboral, no penal.

A PARTIR DE 1989 EL PRI HA VENIDO PERDIENDO el gobierno. Hoy, sus antagonistas rigen casi la mitad, 15 de las 32 entidades del país. Y el 2 de julio del 2000 perdió la Presidencia de la República. Despedido así del gobierno, el PRI se empeña en no perder el poder. Y despliega ahora varias estrategias para retenerlo.

El escenario principal de esa batalla, en este momento, está en Pemex. De allí salieron cientos de millones de pesos para alimentar la campaña priista de hace dos años. El asunto sintetiza, de ese modo, uno de los puntos nodales del sistema construido a lo largo de siete décadas, que consistía en desviar recursos públicos, dinero de los contribuyentes o proveniente de créditos que los contribuyentes pagaban, hacia el partido gubernamental. Esa es la nuez del asunto.

Intermediario entre Pemex y el PRI fue el sindicato petrolero, que no hizo simplemente de correo, sino que cobró por la faena una jugosa comisión. Por eso, por haber participado en la desviación de recursos públicos, ocho de sus dirigentes, dos nacionales y seis seccionales, han merecido la atención del ministerio público, que busca llevarlos a juicio. Para que eso sea posible respecto de tres, que son legisladores, es preciso desposeerlos del fuero que los protege. Por eso el PRI ha buscado, con éxito hasta ahora, que ni siquiera se monte el mecanismo que permitiría el retiro de la inmunidad al líder principal del sindicato, Carlos Romero Deschamps. Y despliega otras estrategias en torno del mismo asunto.

Una de esas estrategias consiste en buscar un arreglo con el gobierno. Los líderes priistas se han reunido, antes y después de las fiestas patrias, una y otra vez con el presidente de la República y su secretario de Gobernación. Aunque se ufanan de que lo hacen "en forma abierta", sólo a base de confidencias se logra saber que procuran controlar los daños que resultarían de la comprobación legal de la entrega ilegal de recursos al PRI, que éste no reportó a las autoridades electorales, extremo en el que también se trabaja. En la estrategia priista ese punto no existe. Roberto Madrazo y Elba Esther Gordillo han de suponer, como los niños cuando cierran los ojos, que de ese modo la realidad desaparece.

Como si el asunto concerniera sólo al sindicato petrolero, en la defensa de sus líderes se concentra hoy el esfuerzo priista. Se ha ofrecido la restitución de lo sustraído, al menos los 640 millones de pesos que en algún momento figuraron como un crédito, que el sindicato petrolero necesitaba para enfrentar diversos litigios, y una parte importante del cual está depositada en Estados Unidos. Pero no es esa la totalidad del dinero malversado, ni un banco norteamericano fue su único destino. Una cantidad semejante llegó al PRI, y en el arreglo propuesto por los priistas obviamente no se incluye la devolución de ese dinero que, de todos modos, el partido tricolor puede perder por la vía electoral, a través de una sanción que eventualmente le aseste el IFE.

De sus conversaciones con el gobierno, los dirigentes priistas refieren sólo una parte, y generalidades. Lo hicieron en un mensaje titulado "Primero está México, después los partidos políticos", una expresión de la que nadie puede discrepar, pero que carece de verosimilitud por su origen. Allí los dirigentes priistas informan que han ofrecido mediar "entre el gobierno federal y las organizaciones con las que enfrenta algún diferendo. Es el caso presente del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana, integrante de la Confederación de Trabajadores de México y del Congreso del Trabajo".

Sólo puede mediar un tercero, no quien está involucrado directamente. Y el PRI finge no estarlo, para lo cual reduce la desviación de recursos, en cuyo extremo se encuentra el propio partido, a un mero diferendo entre la empresa y el sindicato. Como si no fuera verdad que se han librado órdenes de aprehensión contra quienes firmaron por Pemex los convenios en cuestión, el PRI finge suponer que se trata de un problema laboral: "Si se trata de una negociación laboral cuya validez el gobierno federal rechaza, debe ser un juez de esa materia el que diga si el gobierno o el sindicato petrolero tienen la razón... Pemex y el sindicato, en todo caso, deberán acatar las resoluciones de los tribunales laborales en torno a la validez de los convenios que entre ellos celebraron. Si el sindicato actuó indebidamente, tendrá que responder de la manera en que esos tribunales del trabajo lo ordenen".

Como corolario de ese razonamiento, el PRI proclama: "No proponemos impunidad, pero tampoco aceptamos que los asuntos laborales se lleven a los juzgados penales". De nuevo, la segunda parte de esa formulación es compatible, por impecable. Sólo que en labios priistas es falsa: gobiernos de esa filiación llevaron a la cárcel, por cientos, a trabajadores cuya actividad laboral fue convertida en asuntos penales. Demetrio Vallejo y Valentín Campa purgaron más de años de prisión por ese trastocamiento de órdenes jurídicos que ahora repugna al PRI como antes repugnó a muchos mexicanos.

Pero no es el caso. Si se han librado órdenes de aprehensión contra el director de Pemex y sus colaboradores, por entregar recursos de un modo y un monto para los que no estaban facultados, quienes los recibieron deben merecer un tratamiento penal semejante, máxime que no dedicaron la suma a los menesteres sindicales. Quizá lo hicieron con una tercera parte, pero las dos restantes se sustrajeron al control sindical, si es que lo hay: una de esas terceras partes está en un banco neoyorquino, y el tercio restante fue entregado al PRI. ¿Puede ocuparse de eso la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje?



Roberto Madrazo, el presidente del PRI, entra y sale de

Los Pinos en procura de una solución al problema de los dirigentes petroleros, como si sólo fuera de éstos el desvío de cientos de millones de pesos, una parte de los cuales fue a dar a las arcas del tricolor durante las campañas del 2000.

De lo que sí tiene que ocuparse ese tribunal es de la huelga a que ha emplazado el sindicato. El emplazamiento es parte de un ritual jurídico que de modo inocuo ha practicado el sindicato petrolero, por lo que jamás hasta ahora se aprestó a la suspensión real de las actividades de Pemex. El sindicato se limitaba a recibir lo que el gobierno priista tenía a bien entregarle. Mucho en los años de la irresponsabilidad faraónica, como la de Echeverría; poco en los tiempos de la austeridad neoliberal, que sólo liberaba recursos a la codicia corrupta.

No puede decirse que ahora los aprestos de huelga obedezcan a que, rota la alianza histórica entre los trabajadores y el gobierno, como rezaba la retórica priista, los sindicatos corporativos reasumen su papel de verdaderos representantes de los trabajadores ante sus empleadores. No al menos el comité de Romero Deschamps, que muy pronto el año pasado se alineó con el go-



La secretaria del Medio Ambiente del Distrito Federal, Claudia Sheinbaum, quedó a cargo del proyecto del segundo piso a dos vías rápidas de la

Ciudad de México, y no el secretario de Obras y Servicios, opuesto a esa manera de enfrentar los problemas de la vialidad, lo que muestra la división de opiniones que el proyecto suscita.

bierno de Fox y en la revisión pasada, ya bajo el nuevo gobierno, se mostró tan colaborador con la empresa como siempre lo fue la dirección sindical. Lo que ahora ocurre es exactamente a la inversa de lo que dice el PRI: es el secretario general, y sus alcuijes, quienes llevan los asuntos penales al ámbito laboral, los que contaminan con su situación personal una negociación que nunca antes fue conflictiva, por buenas y por malas razones.

También respecto de la huelga se manifestó el PRI. Como si el gobierno no lo hubiera hecho, como si no se hubiera prorrogado dos meses, agosto y septiembre, el emplazamiento a huelga, ignorante del estado formal de la negociación, la dirección priista urgía al gobierno federal a que "convoque a la mesa de negociación para solucionar cuanto antes el problema salarial, justa demanda de los trabajadores que el PRI apoya de manera contundente". Y exhortó al sindicato "a que

mantenga su disposición a dialogar y a que siga actuando con plena conciencia de la responsabilidad que implica tener en sus manos la operación de una empresa estatal, que es básica para la economía y el desarrollo del país".

Justamente esa conciencia ha sido uno de los factores que hicieron tersas las relaciones entre Pemex y su sindicato, al que no debían confundirse con su dirección. Miles de trabajadores, sindicalizados y de confianza, en la operación técnica y en la administración han realizado por generaciones una tarea de gran alcance histórico y económico. La política gubernamental y los excesos de sus dirigentes hubieran provocado aun mayores daños de los infligidos a la industria petrolera de no ser por la consistencia y eficacia de los trabajadores, esos que no vieron un solo centavo de los mil 580 millones de pesos sustraídos a la empresa en el año 2000 recibidos por sus líderes.

La estrategia priista en defensa de la impunidad, para mantener el poder que aún les resta, ha incluido frenar el procesamiento parlamentario de la malversación petrolera. Por eso su bancada ha salido dobles veces de manera masiva de la Cámara de Diputados. El miércoles 11 y el jueves 12 pudieron romper así el quórum, pero difícilmente podrán reproducir ese resultado una y otra vez. Los priistas ya no son tanto como para regular el ritmo de las tareas legislativas.

Tampoco son tantos como para vigilar la siete mil casillas del plebiscito de hoy en el Distrito Federal. Por eso, y no como forma extrema de protesta ante esa consulta ciudadana, la escuálida y maltrecha dirección del PRI en la Ciudad de México resolvió a última hora que no haya representantes suyos en la mesa de votación: de haber mantenido el anuncio de su presencia, se habría hecho notoria la escasez de militantes capaces de representarlo en esta primera expresión de democracia directa, merecedora de mejor suerte y de mejor propósito.

En la reforma constitucional de 1977 ("la reforma política por excelencia, la de Reyes Héroles) aparecieron por vez primera formas de participación ciudadana, para "mejorar la vida política en el Distrito Federal" que, dijo la exposición de motivos, "han probado su eficacia en Estados que disponen de vigorosas instituciones democráticas: el referéndum y la iniciativa popular". Se quedaron sin embargo, en el papel, pues salvo alguna leve referencia en la ley orgánica del Departamento del Distrito Federal, jamás se dictó la legislación secundaria que las hiciera practicable.

En 1993, un grupo de activistas impulsó la realización de un informal pero eficaz plebiscito para que los habitantes de la Ciudad de México se expresaran en torno a las instituciones políticas que requerían, y al ejercicio de sus derechos políticos. El estado de ánimo que esa experiencia mostró condujo a las reformas que ampliaron las capacidades de la Asamblea Legislativa y permitieron la elección, en 1997, del jefe del gobierno del DF y tres años más tarde la de los jefes delegacionales.

En 1998 se emitió la ley de participación ciudadana, que se aplicó por primera vez en la designada elección de comités vecinales y regirá el plebiscito de hoy, cuyo origen y desarrollo ha sido una comedia de equivocaciones. Todo empezó cuando el jefe de gobierno del Distrito Federal anunció su propósito de construir un segundo piso en tramos del Anillo Periférico y el Viaducto Miguel Alemán. Su decisión suscitó diferencias aun en su gabinete, por lo que de impulsar el proyecto se encargó no el secretario de Obras y Servicios, César Buenrostro, sino la de Medio Ambiente Claudia Sheinbaum. Una consulta telefónica con escasa participación dio apoyo a López Obrador para llevarla adelante, al punto de que se llegó a la etapa de licitar la obra. Allí se frenó el entusiasmo de López Obrador, pues las posturas de los eventuales contratistas que dieron muy por encima de las estimaciones del costo realizadas en el gobierno.

Polémica decisión desde el principio, la de enfrentar de ese modo los agudos problemas de la vialidad y el transporte se convirtió en parte de la agenda política capitalina. Asociaciones civiles, vinculadas a Fuerza Ciudadana, que en ese momento buscaba el registro como partido que acaba de obtener, plantearon la realización de un plebiscito. Conforme a la ley de participación ciudadana, podrían hacer que se convocara si reunían más de setenta mil firmas. Lo consiguieron y en ese momento el jefe de gobierno se asoció a esa idea, la expropió y la hizo suya.

La organización del plebiscito suscitó problemas entre el Instituto Electoral del Distrito Federal y el gobierno capitalino. Finalmente, y con resoluciones de los tribunales local y federal en materia electoral (a la que se asimila el plebiscito, por más que no sea una elección), se definieron sus contornos. Los partidos, incluida una porción del PRD, se oponen a la construcción de los segundos pisos. Algunos, pocos, han buscado diferenciar entre el juicio que les merece la obra por sí misma o como ejemplo de decisión gubernamental que busca establecer prioridades a las que dirigir recursos escasos, y el juicio sobre el gobierno y su cabeza.

Abundan los buenos argumentos en pro y en contra de la obra. Sólo los fundamentalistas piensan que son malintencionados o desinformados quienes sostienen la opinión contraria a la suya. La mía propia se ha decantado hacia el no, pero no condeno la decisión de construirlos ni a los que favorecen la respuesta afirmativa. El gobierno debió subrayar el conjunto de las medidas de vialidad y transporte aledañas al segundo piso que lo hagan más eficaz, para entender que no es obra que favorece sólo a los vehículos privados y es beneficiosa no sólo en las vías directamente reformadas.